

# EL DIA DE PALENCIA

## CENTRO POLITÉCNICO DE SAN ISIDORO

Colegio de primera y segunda enseñanza

establecido en la plazuela de la Catedral números, 8, 9 y 10, Palencia

Los excelentes resultados obtenidos por este Centro de enseñanza en su ya larga vida académica, son la mejor garantía para las familias que quieran honrarle confiándole la educación de sus hijos. En Mayo y Junio del corriente año han obtenido sus alumnos las calificaciones siguientes:

Premios	Sobresalientes	Notables	Aprobados
19	40	55	121

Este Centro continúa abierto durante las vacaciones de verano para repaso de las naturas del Bachillerato y preparación de ingreso en la segunda enseñanza, todo a cargo de personas competentes y con títulos académicos.

Alumnos internos, mediopensionistas y externos para la primera y segunda enseñanza.

## BODEGA MUNGE

Frente a la estación del ferrocarril

Ha quedado instalada y abierta al público con servicio a domicilio dentro de la capital, la hermosa bodega que acaba de construirse en la finca Nueva Florida, donde el consumidor encontrará al por mayor cuantos vinos, aguardientes y licores pueda desear a precios económicos.

Visítese este establecimiento

## VINO

Se vende tinto y clarete en la bodega de D. Marcos Díez, Cuervo, 4, de la cosecha de don Joaquín Martínez, a 40 céntimos litro.

## A los ganaderos

Se compra lana que no sea basta a 70 reales arroba, en la fábrica de mantas de Ortega y Suarez, Mazorqueros, 1 y 3.

## VINO

Se expende superior tinto y clarete, en la bodega de don Antonio de la Riva, en el (Santo San Pedro), a 40 céntimos litro.

## VINO

Se vende superior tinto y clarete, en la bodega de los señores Hijos de Grejal, Mayor antigua, 154, a 35 céntimos litro.

## LIQUIDACIÓN

Por desgracia de familia se liquidan todas las existencias del comercio de lencería de Pablo Carbajo; Mayor pral., 51, frente al Corral de Castaño.

Nadie compre ninguna clase de ropa blanca sin antes visitar esta casa; corsés, se darán por la mitad de su valor.

## A los labradores

Especialidad en estopa para costales, cebaderas y mantones para la paja.

## MERCADOS

### NACIONALES

Plazuela 15 de Junio

Precios que han regido:  
Trigo de 46 a 46'50 reales las 92 libras.  
Cebada a 23'50 y 24 rs. fanega.  
Tendencia, sostenida.  
DE NUESTROS CORRESPONSALES)  
Alar del Rey 14  
Precios que rigen:  
Trigo a 46 rs. las 92 libras.

### La Bañera (León) 14

Precios corrientes:  
Trigo a 46'50 rs. fanega.  
Idem mocho a 46'50.  
Maiz a 43.  
Centeno a 40'5.  
Cebada a 25'50.  
Garbanzos superiores a 156.  
Idem regulares a 140.  
Idem medianos a 132.  
Alubias a 93.  
Muelas a 52.  
Harina de 1.<sup>a</sup> a 12'50 rs. arroba.  
Patatas 6 rs. arroba.  
Tendencia, firme.

## LA SIEGA Y LAS MAQUINAS

Se acerca la siega. Por Madrid he visto pasar largas hileras de abatidos segadores que van hacia el Mediodía en busca de mieses que cortar.

Les he mirado rompadecido. El trabajo de la siega es uno de los más brutalmente destructores. Pocas veces trabajarán las bestias más de lo que trabaja el hombre en esa operación. Doblado por la mitad del cuerpo, con las manos tocando al suelo, el sol cayendo a plomo horas y horas sobre la espalda y sobre el cerebro, el segador está expuesto a los horribles efectos de la insolación y de la coestión cerebral.

No ya por interés económico, sino por interés humano, deben extenderse las máquinas segadoras que librarán al hombre de ese trabajo penoso, de los más penosos que pueden imaginarse.

Una buena segadora moderna puede realizar y realiza el trabajo de 15 a 18 segadores. Necesita para ello de un operario, que va sentado cómodamente, y una yunta. Las caballerías reemplazan al penoso esfuerzo del hombre, y éste deja ya de trabajar como bestia para convertirse en guía del ganado, en ser inteligente.

La economía de la operación es extraordinaria, aunque estas máquinas segadoras resultan en España bastante caras. No hay sino comparar estos dos elementos del problema: una yunta y un hombre de una parte; 15 hombres de otra.

Esta economía de jornales se traduce en baratura de producción, que redundará al cabo en baratura del género y en prosperidad del labrador. Quizás alguien abrigue el temor de que quedarán sin trabajo los muchos segadores que ahora van por los pueblos. ¡No haya temor! En esta época del año faltan brazos en los campos. Se reduciría, es cierto, el trabajo de la siega; ¡pero hay tantos otros que hacer!

La máquina segadora se impone, replto, por humanidad y por economía; por necesidades higiénicas y por exigencias económicas y de cultivo.

Propagarlas es hacer un bien. Quizás otro día insista sobre este asunto con datos numéricos más concretos para los que todavía dudan.

F. DE CARVIC

## DE ACTUALIDAD

### Impresiones de la guerra

Las noticias que del teatro de la guerra se reciben son contradictorias, cuando no confusas e inexplicables. Solo se

sabe que los japoneses avanzan. Mal se comprende que los rusos se vean obligados a retirarse, abandonando Moukden, es decir, realmente, toda la Manchuria, sin medir primero sus fuerzas en una gran batalla.

Es en la actualidad la guerra distinta absolutamente a la de tiempos anteriores. Desterrarán con la perfección de las armas los asaltos y los únicos movimientos son los envolventes, porque con grandes masas humanas son imposibles las marchas y contramarchas, ni se puede evolucionar como con piezas de ajedrez. Eso fué posible solo con pequeños ejércitos de treinta y cuarenta mil hombres.

Kourópátine está, al parecer, indeciso. Tiene enfrente ejércitos de fuerzas tremendamente superiores y ve el porvenir sombrío. Hasta ahora el japonés ha obtenido ventajas grandes. Difícil les será a los rusos recuperar el terreno perdido. No porque les falten recursos, que los tienen inmensos, sino porque para los moscovitas esta guerra no es nacional.

¿Las causas? la distancia enorme que a Rusia le separa del campo de la guerra; la seguridad absoluta de que nunca se verá amenazada dentro de casa por su enemigo. No siente la lucha, no palpita emocionado su corazón por las peripecias de la campaña; para el imperio ruso, lo del Extremo Oriente es una guerra colonial.

En cambio el Japón tiene los ojos de su alma fijos sobre el campo de batalla.

Y se hacen cosas grandes, muy grandes cuando en los combates por encima de los cañones, flota un pensamiento poderoso.

Los ejércitos a quienes el espíritu de su pueblo no rodea, van directamente a la catástrofe, sin que lo remedien cañones ni fusiles.

## Congreso Nacional de Ganaderos

Con la aprobación del tema 5.º ha terminado su cometido la sección primera.

Versaba aquél sobre prados artificiales y plantas pratenses de mayor utilidad para el alimento de los ganados.

El presidente de la ponencia, señor marqués de Betanoso, puso de relieve los beneficios que la conservación de prados naturales y cultivo de los artificiales puede reportar en el orden pecuario.

Desechó el empleo de plantas exóticas en la elaboración de tortas para el ganado, estimando que las que abundan en los prados españoles son suficientemente alimenticias.

El Sr. Llera considera, por el contrario, que la introducción en nuestra ganadería de las referidas plantas puede ser ventajosa, y cita, entre otras, la del cacahuete, del que pueden obtenerse antes otras ventajas.

Atribuye el Sr. Galán la escasez de pastos en España a la falta de uniformidad en la lluvia y, como medio de obtenerla pide la replantación de montes, proponiendo que a las conclusiones de la ponencia se adicione una en ese sentido.

Combate la alimentación del ganado vacuno con los residuos de la remolacha, que si bien proporciona por algún tiempo excelente caudal de leche, le hace con detrimento del organismo de la vaca, que muere por reblandecimiento de su esqueleto.

No es de resultados más prácticos la melaza, que, por abundar en sales potásicas, constituye un verdadero abortivo.

El presidente de la sección, señor duque de Veragua, declara concluidos los temas de que aquélla consta, felicitándose del giro que sus discusiones han tomado.

### Sesiones públicas

A las diez de la mañana, bajo la presidencia del señor duque de Veragua y actuando como secretario el señor marqués de la Frontera, han dado principio las sesiones públicas del Congreso de Ganaderos para la aprobación de las conclusiones de las diversas ponencias.

El acto se ha celebrado en el salón de actos de la Academia de la Historia. El señor marqués de la Frontera fué leyendo cada una de las bases y las conclusiones a ellas referentes, las que por aclamación eran aprobadas por todos los congresistas.

Al llegar al tema tercero de la primera Sección *Estudio sobre los sistemas de inoculaciones preventivas y curativas para combatir las epizootias más generalizadas en nuestra ganadería*, el Sr. D. Dalmacio García, veterinario, hace extensas observaciones ampliando las conclusiones de la ponencia, sosteniendo la conveniencia de las inoculaciones preventivas, estudiando técnicamente la manera de hacerlas y demostrando las ventajas de la inoculación de los virus puros.

El Sr. Díaz del Villar, veterinario y médico, sostiene que no es exacto que se confunda la vacunación con la variolización por algunos veterinarios y ganaderos. Hace años que eso no se confunde ya, conviene mantener el distinguo, y conviene hacer constar que el fracaso ahora sufrido en la región extremeña débese a las condiciones del virus allí enviado, no a la manera técnica de practicar las inoculaciones.

Rectifica el Sr. García insistiendo en que en la manera de practicar la inoculación están las causas de muerte del ganado, y aduce datos en comprobación de lo que afirma.

El ganadero Sr. Pacheco, de Mérida, interviene para decir que las bajas por él obtenidas han sido mayores de lo que afirma el Sr. García, y que, además, son muchas las reses inútiles como consecuencia de la vacunación. Pide se dé lectura de la comunicación de los ganaderos de Mérida, quejándose de la vacuna del Instituto de Alfonso XII y pidiendo medios de prevenir el mal causado por el virus remitido a Mérida. Añade el señor Pacheco que es peor el remedio que la enfermedad; peor el vacunar con ese suero que no vacunar. Mérida ha sido campo de experimentación del Instituto de Alfonso XII. De-

be pedirse al Gobierno indemnización por los daños experimentados.

El Sr. Colomo, veterinario, dice que la vacuna remitida á Mérida ha dado buenos resultados para los que vacunaron en Febrero, no para los que vacunaron en Abril. Añade que la vacuna del Instituto no tiene culpa de lo que ocurre, sino la ignorancia de los que no entendieron las instrucciones que á ella acompaña.

El Sr. Doret desea intervenir en el debate, y el presidente llama la atención de la Asamblea acerca de lo irregular del debate. Pregunta si se aprueba ó no la conclusión á la base tercera.

**Varias voces:** No, no. ¡Pido la palabra!

Se da lectura á la conclusión, que es favorable á la vacunación con sujeción á determinadas reglas.

Tras varias aclaraciones del presidente, es aprobada la discusión.

Resucítase de nuevo el debate de la vacunación, en que intervienen los Sres. Pacheco, insistiendo en lo de la indemnización para los ganaderos de Mérida; el Sr. Galán, para defender la inoculación científica y técnicamente bien hecha. Si, como parece, en Mérida han estado mezcladas las reses vacunadas con las no vacunadas, ¿qué de extraño tiene lo ocurrido?

El señor marqués de Aguila Fuente, en nombre de la Asociación de Ganaderos, dice que, puesto que se imputa responsabilidad al Instituto de Alfonso XII en la proposición del Sr. Pacheco, no puede aceptarlo el Congreso á su juicio, siendo, quizá, el camino mejor, acaso, para esto, los tribunales de justicia.

El Sr. García combate también la proposición del señor Pacheco. A propuesta del señor marqués de Aguila Fuente acuerdase que se limite la acción del Congreso en este punto á pedir simplemente ayuda al Gobierno para los ganaderos de Mérida, sin hacer cargo alguno contra el Instituto. Y con esto continúa la lectura de conclusiones. Se aprueban sin discusión las conclusiones hasta el tema séptimo de la Sección 1.<sup>a</sup>

Se aprueba una proposición del Sr. G. Leconte sobre protección de los animales útiles, dulcificando algo en su obsequio las corridas de toros.

Se acuerda asistir á una visita á la Granja central de Castilla la Nueva mañana, á las seis de la tarde, se leen otras invitaciones hechas á los congresistas para otras visitas y se levanta la sesión á la una menos veinte.

## Carta de Madrid

Sr. Director de EL DÍA DEL EXTRANJERO

### De la guerra

Telegrafían de Tokio que el transporte «Tahio Kumaras» sufrió la explosión de una mina, entreteniéndose en destruir las existentes en la bahía de Port-Arthur y si bien los desperfectos fueron pequeños, murieron un oficial y 13 marineros y resultaron heridos dos de los primeros y siete de los últimos.

—Un ukase del zar llama al servicio activo las reservas de 50 distritos.

### Procesos

Dicen de Oannes (Francia) que se instruye procesos por los sucesos del domingo á causa

de negarse los dueños al cierre de tiendas, aunque permitiendo no trabajar á los dependientes.

### Conducción

Comunican de París que el vapor «Kirpatrick», llegado á los Estados Unidos de Filipinas, conduce los oficiales y soldados que cumplieron el tiempo de servicio, 74 cadáveres y el artillero Richter condenado á 95 años de prisión por desertor y atentado á sus compatriotas.

### Entrevista

Según el diario *La Post* de París, la entrevista de los soberanos Guillermo y Eduardo, aparte de los acuerdos independientes, de carácter internacional, sirve para resaltar las estrechas relaciones entre ambos países.

## LAS CORTES

### Sesiones del día 14 de Junio Congreso

Abrese la sesión á las tres y media.

El Sr. Vallés y Ribot pregunta si se sostiene aún para la silla arzobispal de Valencia al P. Nozaleda.

El Sr. Sánchez Toca contesta que no ha habido motivo para revocar tal acuerdo.

El Sr. Vallés pregunta si puede ocupar tal cargo un ciudadano no español.

El Sr. Toca contesta que no sabe de dónde saca el señor Vallés que el P. Nozaleda es extranjero.

El Sr. Vallés afirma con el testimonio del abogado que Nozaleda es ciudadano yanqui y que el mismo abogado pidió la caución que se exige á los extranjeros.

Toca contesta que el abogado del Estado pidió aquella caución, no al P. Nozaleda sino á la persona jurídica del Monte de Piedad de Manila.

Vallés insiste en sus preguntas.

Rectifican ambos varias veces.

Toca dice que el Padre Nozaleda ha prestado grandes servicios á España.

Salmerón. ¿Pero es que el ministro de Gracia y Justicia va á defender aquí un pleito del P. Nozaleda?

Queda terminado el debate.

EL CORRESPONSAL

14 Junio

## De la provincia

### TORQUEMADA

Peregrinación.—Menú.—Proyectos

Sr. Director de EL DÍA:

Ayer se ha celebrado en todas sus partes la anunciada peregrinación que con motivo del Misterio de la Inmaculada Concepción tenían proyectada las Hijas de María, con su virtuoso párroco, al Santuario de la Virgen de Valdesalce.

Numeroso público de todas las clases sociales salió á la hora señalada de la iglesia parroquial, llevando á la cabeza los niños de las escuelas, con los estandartes de las diferentes Hermandades, el Clero y Ayuntamiento y cantando el Santo Rosario se dirigió á la ermita, donde poco después de llegar, se vió que los vecinos de Villamediana, Valdeolmillos y Villagimena, con sus economos y en la misma forma, venían también, saliendo una comisión del Clero y del Ayuntamiento á recibirlos. Inmediatamente después se celebró el Santo Sa-

crificio de la Misa por el coadjutor D. Raimundo de Bustos, siendo asistentes D. Benigno Rodríguez y el párroco de Villagimena.

La Misa era de L. Bordes y fué cantada por los organistas de aquí y de Villamediana y el señor párroco de Valdeolmillos.

Del Sermón estaba encargado el párroco D. Zenón Moreno, quien con gran erudición y profundos conocimientos en la materia, ensalzó las glorias de María é hizo ver las ventajas que reportan á los fieles actos de esta índole, recomendando mucho procuremos sacar todas las gracias que se nos ofrecen.

Por la tarde hubo también un poco de plática, dicha por D. Raimundo Bustos, con frase clara y castiza y después se fueron unos y otros á sus respectivos pueblos, llevando en su ánimo gratos recuerdos de la santa Peregrinación y con la esperanza de volver á ver pronto á la milagrosa Virgen á quien ningún hijo de esta villa olvida en los momentos de angustia y tribulación.

La pradera y alrededores de la ermita se vieron completamente matizados de abigarrados colores con que la multitud daba vida y animación á aquellos solitarios parajes y como no quita lo católico á lo reconstituyente, una vez que cumplieron con Dios como buenos cristianos, todos se dispusieron á recuperar las pérdidas fuerzas poniendo en práctica aquéllo de «para que no se escape el alma hay que tratar bien al cuerpo»

En el interior de la ermita y en la habitación destinada para el Ayuntamiento, se congregaron unos cincuenta comensales, entre los cuales había sacerdotes, alcaldes, ediles y cofrades de la de Valdesalce y del Carmen, á quienes les fué servido el siguiente

### Menú

Paella.—Ternera con guisantes y alcachofas.—Merluza con petit gras.—Bisteck.—Entremeses.—Postres. Flan. Fresa. Albaricoques. Café.

Con el fin de no hacerme responsable de involuntarias omisiones me concretaré á decir que á la peregrinación ha acudido todo el pueblo, no habiendo quedado más que los enfermos y personas encargadas de cuidarles y cuatro misántropos que no hallan satisfacción en ninguno de los actos de esta vida por solemne y extraordinario que sea. No obstante mi decisión en no nombrar personalidad alguna, haré la excepción de mi querido amigo el diputado provincial D. Evasio Rodríguez y su hijo Enrique, quienes aprovechando esta oportunidad han venido á ver á su familia y á recoger las caricias que ésta prodiga al pequeño por sus premios ganados en los últimos exámenes.

El elemento joven, que no vé en su kaleidóscopo más figuras que aquellas que encajan bien en el arte de Terpsícore y Talía, echó de menos una *miaja* de música, pero se conformó pronto luciendo sus galas en el paseo y pensando desquitarse para San Roque con los magníficos bailes que ya tienen proyectados.

EL CORRESPONSAL

Torquemada, Junio 13, 904.

Referente á esta misma fiesta, hemos recibido una extensa carta de nuestro activo corresponsal en Villamediana, relatándonos la peregrinación y haciendo grandes elogios de la buena organización y brillan-

tes obtenida, debido á los incansables trabajos de los celosos párrocos de Torquemada y Villamediana D. Zenón Moreno y D. Victorino Quijada, así como de los demás sacerdotes que figuraron en la fiesta.

## DE ENSEÑANZA

Ha publicado la *Gaceta* un decreto de Hacienda autorizando al ministro para presentar á las Cortes el siguiente proyecto de ley:

Artículo 1.º Se concede un crédito extraordinario de pesetas 172.871,52 á un capítulo adicional de la sección séptima, «Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes» del presupuesto del corriente año económico con destino al pago de obligaciones correspondientes al 1903, en la siguiente forma: 167.854,83 pesetas para personal de escuelas de instrucción primaria, y 11 mil 016,69 para personal de Universidades por gratificaciones de acumulación de cátedras.

Art. 2.º El citado importe se cubrirá con el exceso que ofrezcan los ingresos que se obtengan sobre las obligaciones que se satisfagan, y en defecto, con la deuda flotante del Tesoro.

## Crónica Judicial

### Causa por homicidio

(Segunda sesión)

A las nueve se abre la sesión y un público numeroso ocupa el salón. Los ujieres y la guardia civil se ven obligados á contener al público.

La presidencia concede la palabra al representante de la ley.

### Informe fiscal

Empieza el Sr. de Prado recordando su manera de obrar en el día de ayer, retirando su acusación contra Encarnación Boja, por no haberse probado plenamente su participación en el hecho. Por esto —dice— se ha simplificado mucho vuestra labor en el día de hoy, pues todo se reduce á determinar la culpabilidad ó inculpabilidad del procesado Pedro Iglesias.

Analiza minuciosamente los hechos, considerando al Portugués como el autor del disparo que produjo la muerte de la Gila Jiménez. Como pruebas en pró de sus afirmaciones aduce la declaración de todos los testigos que ante el tribunal han desfilado y aún la misma declaración del procesado, que en el sumario se consideró autor de la muerte de la Gila.

Rebate las manifestaciones de la defensa relativas á los previos insultos que originaron el disparo. Desecha la cuestión de que todos los testigos sean parientes de la interfecta pues —dice— como fueron los únicos que presenciaron el hecho, á sus manifestaciones hay que atenderse, mucho más cuando las declaraciones de esos testigos se conforman con las del procesado. Se extiende en detalladas consideraciones sobre la imprudencia y demás circunstancias atenuantes que pudieron concurrir en la comisión del hecho y termina solicitando de los señores jurados un veredicto de culpabilidad.

### Informe de la defensa

Empieza el Sr. Díaz-Oaneja solicitando de los jueces populares un veredicto que se conforme con la justicia que invocó en sus autos el ministerio público. Dice que al rea-

lizar la justicia debe prescindirse de las personas y que no por el mero hecho de ser gitanos se les debe castigar, por considerarles una amenaza constante para la sociedad, como parece desprenderse del discurso del representante de la ley.

Plantea la cuestión de los testigos, propuesta por el ministerio público, manifestando que este ministerio, por considerar que carecían de veracidad las frases testificales lanzadas contra la Encarnación, retiró la acusación que sobre ésta había lanzado; ¿qué razones, pues, hay para que se vaya á creer á los mismos testigos, cuando sin haber cambiado las circunstancias de lugar y tiempo, han declarado con el que ocupa el banquillo del crimen?

Aduce la prueba pericial como una manifestación inconclusa en pró de la inculpabilidad de su patrocinado y examina detalladamente todas las circunstancias que pudieron concurrir en el hecho y termina solicitando del tribunal del Jurado un veredicto de inculpabilidad.

### Resumen

Terminados los discursos de las partes, el presidente, Sr. Argüelles, hace el resumen del proceso en frases elegantes y lenguaje correcto, reflejando en su discurso la más estricta imparcialidad. Relata los hechos según las diversas versiones deducidas de las declaraciones de los testigos y de las partes y después de dar á los jurados las instrucciones necesarias para la resolución que tienen que dictar solemnemente, termina dando lectura á las preguntas del

### Veredicto

Los jurados han deliberado sobre las preguntas sometidas á su resolución y bajo el juramento que prestan declaran solemnemente lo siguiente:

A la primera pregunta: Pedro Iglesias Salazar es culpable de haber dirigido un disparo con una pistola contra Juan Antonio Jiménez Jiménez y Gila Jiménez Gabarri, causando con el proyectil á la Gila una herida en la región temporal derecha que le produjo la muerte á los pocos momentos?—Sí.

A la segunda pregunta: Ocurrió este suceso sobre las seis de la tarde del 13 de Noviembre del año próximo pasado en una cuadra que en Villeda tenían arrendada agresor y agredidos para vivir y guardar el ganado en que como gitanos traficaban?—Sí.

A la tercera pregunta: El Pedro Iglesias reconvinó en malas formas momentos antes del suceso al Juan Antonio porque éste y otros gitanos que les acompañaban al regresar de la feria de Mansilla no le habían esperado para subir juntos desde la estación del ferrocarril de Villeda á la cuadra que en esta villa tenían arrendada?—Sí.

A la cuarta pregunta: En esta ocasión el Juan Antonio Jiménez y su hermano José llamaron á Pedro Iglesias licso y borracho?—Sí.

A la quinta pregunta: Pronunciadas estas frases sacó el Juan Antonio un cuchillo y se avalanzó contra el Pedro Iglesias mientras el hermano del Juan intentaba sacar una pistola?—No.

A la sexta pregunta: ¿Fué en este preciso momento cuando el Pedro hizo contra Juan Antonio el disparo que causó la muerte de Gila Jiménez?—No.

A la séptima pregunta: Caso de contestarse negativamente

Las dos preguntas anteriores... Pedro Iglesias por los hermanos Juan Antonio y José Jiménez...

A la octava pregunta: El Pedro Iglesias Salazar... A la novena pregunta: Al disparar Pedro Jiménez...

Siendo el veredicto de culpabilidad el señor fiscal solicita que se imponga al procesado la pena de 14 años...

La dictada por el tribunal de derecho se conforma en un todo con lo solicitado por el ministerio público.

Para mañana está señalada en esta Audiencia ante el mismo Jurado, la causa instruida también por el partido de Frechilla...

Antes de terminar esta crónica me voy a permitir hacer un ruego a la presidencia, y es el siguiente: En las vistas de causas que encierran algún interés...

el importe de las dos terceras partes y el 30 por 100 de la otra tercera parte.

Art. 3.º Los cupones de los vencimientos del segundo semestre de 1874 y de los años de 1875 y 1876...

Art. 4.º Los cupones del vencimiento de que trata el artículo anterior...

Art. 5.º Las disposiciones de los dos artículos anteriores se aplicarán a todos los valores que, con arreglo a la ley de 21 de Julio de 1876...

Art. 6.º La dirección de la Deuda y Clases pasivas, adoptará las disposiciones convenientes para el cumplimiento de este decreto...

BOLETIN LOCAL

Santos de mañana San Quirico, Santa Julita, San Francisco de Regis y San Aureliano

Concierto musical Mañana, si el tiempo lo permite, la banda de música municipal, ejecutará, a las nueve de la noche, en el Paseo del Salón el siguiente programa:

Ayer no hubo movimiento de presos Demografía Hasta la una de la tarde de hoy se han hecho en el juzgado municipal las siguientes inscripciones:

Defunciones.—Soñía de Val Cardeñoso, de 6 meses, Soldados, 37. Nacimientos.—Basilio Francisco Quevedo Cortés, hijo de Francisco y Mercedes, Afueras de San Lázaro, letra A.

NOTICIAS

Leemos en nuestro estimado colega de Salamanca El Labrador: «Con dirección a Sevilla pasó ayer por Salamanca el excelentísimo e ilustrísimo señor Obispo de Palencia.

Cuando regrese a su diócesis hemos oído que se detendrá en esta ciudad para decir una Misa en la capilla donde está sepultado el P. Cámara (que en paz descanse).»

Las patatas En general la cosecha de patatas se presenta este año muy abundante, lo cual ha de

ocasionar algún descenso en los precios de este tubérculo.

Resolución El ministro de la Gobernación ha resuelto con carácter general, en real orden, con motivo de un expediente sobre prófugos del servicio militar...

Por el señor gobernador de la provincia se interesa la busca y captura del joven Samuel Pajares Infante, fugado del Restaurant «El Cándido» de Cádiz...

Recomendamos a nuestros lectores que padezcan de la garganta y tos, las pastillas Crespo de Mentol y Cocaína son muy buenas Onestán seis reales en todas las farmacias.

Vacante Se halla vacante la plaza de secretario del Ayuntamiento de Valbuena de Pisuerga, dotada con el haber anual de 400 pesetas.

Las solicitudes pueden presentarse en dicha Alcaldía durante el término de 15 días.

Por la Tesorería de Hacienda de esta provincia ha sido remitido para su inserción en el Boletín Oficial el anuncio declarando incursos en el apremio de primer grado a los contribuyentes que no han satisfecho sus cuotas durante el período voluntario del segundo trimestre del año actual.

Detención Por la guardia civil del puesto de Guardo ha sido detenido y puesto a disposición del Juzgado de Saldaña, Juan Diez Ayuela, autor del robo de 11 carneros sustraídos la noche del 29 de Mayo último a los vecinos de Villanueva de Abajo Primitivo Revilla y Segundo Baños.

Dicho individuo resultó ser autor también de otros dos robos de carneros cometidos en el mes de Julio del año pasado.

MIL PESETAS al que presente cápsulas de Síndals mejores que las del Dr. Pizá, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias. Plaza del Pino, 6. Farmacia.

Sin sesión Por no reunirse suficiente número de concejales, no ha podido celebrarse sesión ordinaria en la mañana de hoy el Excmo. Ayuntamiento de esta capital.

Hemos tenido el gusto de saludar en esta redacción a nuestro muy querido amigo el digno gobernador de Almería, D. Victoriano Guzmán, que acompañado de su señor primo el alcalde de esta ciudad, D. Luis Hurtado, ha llegado en la mañana de hoy a esta ciudad, procedente de Madrid.

Apéndices Se hallan terminados y expuestos al público en las secretarías correspondientes los apéndices al amillaramiento de los pueblos de Capillas, Villaherreros, Mantinos, Villatoquite, Berzosilla, y Pradanos de Ojeda.

Se halla terminado y expuesto al público en la secretaría de Lantada la repartición sobre ganadería correspondiente al primer semestre del año actual.

Cinematógrafo En las noches de hoy y mañana dará sus últimas representaciones el magnífico Cinematógrafo instalado en la Puerta del Mercado.

Sabemos que nuestro estimado amigo el Sr. Pinacho, dueño del referido espectáculo, marcha de Palencia sumamente agradecido del público palentino, que ha premiado con su asidua asistencia la belleza de los cuadros cinematográficos que ha venido exhibiendo.

El Sr. Pinacho presentará su bonito Cinematógrafo al público de Burgos, donde seguramente hallará tan excelente acogida como aquí, y es muy probable que en la feria de San Antolín nos vuelva a visitar, lo que nos agradaría sobremanera, por ser un espectáculo altamente culto y entretenido.

Copiamos de La Opinión de Asturias, colega de Oviedo:

«Varios muchachos que se hallaban jugando en el Campi-llín anteayer tarde prepararon una granada gruesa y como tardara en explotar la cogió Joaquín Rodríguez, de 13 años de edad, vecino de la Puerta nueva, estallando en aquel momento la granada.

El pobre niño cayó ensangrentado, siendo recogido por algunas personas de su familia y conducido a la casa de socorro, donde fué asistido, apreciándosele varias heridas en el pecho, en la cara y en las dos manos.

Es fácil que pierda tres dedos de la mano izquierda.

Disposición Se ha dispuesto que las libranzas del Giro mútuo no sean satisfechas si no van firmadas por el interesado y garantizadas además con la firma y sello de una casa de comercio ó banca.

Interesante Los labradores que quieran proveerse de las mejores máquinas Segadoras y Rastrillos ó Respigadoras, pueden hacerlo de casa de los Sres. Jorje Martín e Hijos, de Alajos, que tienen la concesión para España, de la sin rival marca «Massey.» Grandes existencias.

GRACIAS

¡Oh jóvenes amables que en Aires Palentinos haceis del sexo bello elogios merecidos ya en descuidada forma ya en atildado estílo! sabreis que en el de ingenio, concurso peregrino que en honor de las damas dió comienzo el domingo; en vuestros galanteos con pesadumbre he visto, que amaís sobre otras prendas la belleza del físico y que para vosotros tienen más atractivos unos ojazos negros y unos labios carmíneos que todas las virtudes y talentos unidos.

Por esto fácilmente y con pesar me explico que, mientras dos sensatos discretos individuos, con más laudables miras y más plausible tino la sin igual belleza del alma han preferido, por la del cuerpo votan lo menos veinticuero.

¡Oh jóvenes ilusos que haceis antojadizos de ligerezas norma y leyes del capricho; dejad que poco a poco madure vuestro juicio y os dirá con el tiempo, como a mí me lo ha dicho, que la virtud es oro y el oro más legítimo! y en cambio la belleza del semblante es un timo.

¡Oh jóvenes amables! extrañareis de fijo que así de la hermosura decláreme enemigo; pues es sencillamente porque yo soy un Picolo!

Oigame el señor alcalde: ¡no le parece harto injusto que esté el Corral de Castaño sin luz? Pues bien, lo es, y mucho.

Sepa que está convertido en un asilo nocturno donde más de cuatro frescos acostumbran a menudo a aligerarse de ropa y a cometer actos sucios.

Piense usted, señor alcalde, que con tamaños abusos, hoy el corral de Castaño pasa de castaño oscuro.

LINO G. ANSÓTEGUI

TELEGRAMAS

Consejo Madrid 15 (10)

En el Consejo de ministros celebrado anoche acordóse auxiliar a los pueblos perjudicados por las últimas tormentas, y firmar en Madrid un convenio con el Vaticano sobre las reformas del Concordato de que tanto se ha venido hablando.

LA GUERRA RUSSO-JAPONESA

Varias noticias Madrid 15 (10)

En los alrededores de Jenkuang ha sido acometido Kuruki por las tropas atrinchadas.

—Por la noche once japoneses atacaron la estación de Vafaudián siendo rechazados por los rusos.

Madrid 15 (10)

Los japoneses en número de 3.000 dirígense hacia Kuai.

—En Jensián apresaron una flotilla de juncos en que los chinos conducían gran cantidad de arroz y harina para la escuadra rusa de Por-Arthur.

Combinación de Obispos

Madrid 15 (10)

Asegúrase que en la proyectada combinación de Obispos, será nombrado Obispo de Astorga el presbítero señor Miranda; el de Solsona irá a Badajoz; el Sr. Guerra Abad de Alcalá a Salamanca; entrando también en la combinación el sabio sacerdote Sr. San Julián, el auditor de la Rota Sr. Soto y Mancera y los Obispos de Oviedo y Segovia.

EL CORRESPONSAL

La Bolsa

Table with 2 columns: Location and Price. Includes entries for Interior contado, Fin de mes, Fin próximo, Amortizable 5 por 100, Banco de España, Compañía de Tabacos, Tesoro, Paris, and Londres.

**DIGESTIVO CLIN**

El más poderoso remedio contra las **ENFERMEDADES DEL ESTÓMAGO**

CLIN Y COMAR - PARIS  
EN TODAS LAS FARMACIAS

**ALMACEN DE MADERAS DE Arturo Ortega Romo**  
AVENIDA DE CASADO DEL ALISAL  
La Cubana. — PALENCIA  
BASTOS DE ROBLE PARA CUBERIA  
Precios económicos

**Maquinaria agrícola e industrial y oficinas técnicas**  
**Garteiz Hermanos Yermo y Compañía**  
BILBAO-VALLADOLID-GIJON  
SEGADORAS, ARAJADORAS, GUADAÑADORAS, RASTRILLOS Y AFILADORAS MCCORMICK. Sembradoras, distribuidoras de abonos, cribas MAROT, aventadoras, arados, rodillos, gradas, cultivadores, arrobaderas, cortapejas, trituradores para piensos, desgranadoras de maíz, bombas y molinos de viento, henificadoras, prensas para heno, pisadoras y prensas para uva, etc., etc. TRILLADORAS A VAPOR de todos los tipos.  
Maquinaria y accesorios para la industria.  
Catálogos y presupuestos a quien los solicite  
Valladolid, Avenida de Alfonso XIII, 8 y 9

**LA CATALANA**  
Compañía española de seguros contra incendios  
A PRIMA FIJA  
AUTORIZADA POR REAL DECRETO DE 25 DE AGOSTO DE 1865  
Capital y reservas 30.000.000 de ptas.  
colocados en edificios y valores de la mayor garantía  
PRIMAS MUY MODERADAS, ARREGLO INMEDIATO Y PAGO DE SINIESTROS AL CONTADO.—GARANTÍAS SUPERIORES A LAS DEMÁS COMPAÑÍAS  
Representante en Palencia, D. Luis Rodríguez, calle Mayor principal, 79, 81 y 83, piso 2.º

**PEPTONA ORTEGA**  
Para CONVALESCIENTES y PERSONAS DEBILES es el mejor tónico y nutritivo. Inapetencia, malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo, etc.  
FARMACIA.—LABORATORIO: GRANADA, 5, MADRID

SIERRA CIRCULAR SIERRA DE CINTA

Talleres mecánicos movidos por motor eléctrico. Ebanistería, Carpintería y Tornería mecánicas. Tapicería, Fabricación de molduras y talla de todas clases.

**BRUNO GALLO.-PALENCIA**  
En estos talleres, montados con todos los adelantos que la industria reclama, se construye toda clase de muebles desde el más modesto hasta el más lujoso, sólidos y á precios sumamente económicos. Construcción de sillas de todas clases. Tapicerías de todos estilos.  
Despacho, Mayor pral., 140.—Talleres, Zapata, 5 y 7  
PALENCIA  
Barrenadora mecánica

Fundada 1752.

**Cuando Quiera Vd. Píldoras, tome las de Brandreth Puramente Vegetales. Siempre Eficaces.**

Curan el Estreñimiento Crónico.

Las Píldoras de BRANDRETH, purifican la sangre, activan la digestión y limpian el estómago y los intestinos. Estimulan el hígado y arrojan del sistema la bilis y demás secreciones viciadas. Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema.

Para el Estreñimiento, Váridos, Somnolencia, Lengua Sucia, Aliento Fétido, Dolor de Estómago, Indigestión, Dispepsia, Mal del Hígado, teteriela, y los desórdenes que dimanan de la impureza de la sangre, no tienen igual.

DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO.  
40 Píldoras en Caja.

*Brandreth*

Fundada 1847.

**Emplastos Porosos de Alcock**

Remedio universal para dolores.  
Dónde quiera que se sienta dolor aplíquese un emplastro.  
Agentes en España.—J. URRACH & Ca., BARCELONA

**SANATORIO QUIRÚRGICO DEL D. MADRAZO SANTANDER**

Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirugía reclama, hállase este centro colocado á la cabeza de los demás de su índole.

En él se tratan todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación: y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo los tipos siguientes: PRIMERA, 20 pesetas; SEGUNDA, 10 pesetas; TERCERA, 5 pesetas diarias, independientemente de la operación.

Su numerosa estadística (2.300 operaciones) garantiza los resultados, cada día más brillantes, que en él se obtienen.

NOTAS.—En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia ó por algún sirviente.  
Las consultas se dirigen al Director que las contestará inmediatamente, sin exigir honorarios por ellas ni por consultas anteriores se pidan.

**GRANDES ALMACENES DE MAQUINAS AGRICOLAS Y VINICOLAS**  
de la acreditada casa **Alberto Ahles y C.ª**  
de Madrid y Barcelona

Hay existencias de la acreditada segadora DEERING IDEAL, la sembradora SAN BERNARDO, arados de todas clases, la aventadora COLONIAL, la trilladora RUSTON PROCTOR ET LTD con su locomovil, prensas, bombas y otros artículos pertenecientes á la Agricultura.  
Avenida de Casado del Alisal, (Almacenes de los señores Hijos de V. Calderón).

TEMPORADA OFICIAL TEMPORADA OFICIAL

Desde 1.º de Junio á 30 de Septiembre

Abiertos todo el año

**BAÑOS DE LEDESMA**

—SIN RIVAL—  
contra el reuma, parálisis, nefritis, corea y otras neurosis.  
Se venden frascos de *Sulfuraria* (grasa), en las principales farmacias de Salamanca.  
Para más detalles, dirigirse al Administrador de los Baños, DON CARLOS LLAURADO.

**NO MAS TOS.—REMEDIUM INFALIBLE**

Bronquitis, catarro crónico, asma, disnea y todas las afecciones de las vías respiratorias se curan desde el primer día con el maravilloso Jarabe á base de cloroformo y clorhidrato de heroína del Doctor E. Villegas de Córdoba.  
Alivio asombroso en los tuberculosos.  
Variedad para la TOS FERINA con cromofomo heroína y fenocola.  
Pidanse en farmacias y droguerías.

**CASA EN VENTA**  
Se hace de la señalada con el núm. 14 de la calle Empedrada.  
También se venden dos armarios de dos cuerpos, puertas de habitación y falsetes.  
Para tratar, con su dueño, que vive en la misma.

**DULZAINERO VALLISOLETANO**  
Habiendo sido agraciado con la plaza de Paredes de Nava en el concurso abierto al efecto el día 24 de Mayo de 1904, ofrezco sus servicios en quantas poblaciones le soliciten. Dirigirse al acreditado dulzainero vallisoletano Malaquías Primo, en Paredes de Nava (Palencia).

**GRAMÓFONO**  
nuevo, con selecta y variada colección de discos pequeños y grandes; se vende. Dará razón, Rafael Peña del Río, Mayor pral., 23.

**SE VENDEN**  
algunos muebles, ropas y libros. Informarán en esta administración.

**SE VENDE**  
una casa; en la imprenta de este periódico informarán.

**VENTA**  
Se hace de la casa sita en esta ciudad, calle Mayor antigua, núm. 87. Del precio y condiciones informará su dueño que vive en el piso principal de la referida casa.

**CRÓNICAS DEL TRABAJO**  
Manual social por D. José de Posse y Villelga. En las fábricas, en los talleres, en los círculos y escuelas católicas, hácese necesaria su lectura, siempre saludable y provechosa.  
Forma el Manual un tomo de 200 páginas próximamente, esmeradamente impresas, en excelente papel, tamaño 11x17 centímetros; su valor en rústica, Ptas. 1,25. Encuadernado, Ptas. 1,75.

**REPRESENTACION DE LA Gaceta de Madrid**  
Para suscripciones, anuncios y cuanto se refiera á la publicación, así como toda clase de pagos, entenderse con el representante en esta provincia D. Abundio Z. Menéndez, Mayor pral., 70 Palencia.

**Novísima Ley de caza**  
con su reglamento de 3 de Julio de 1903, con notas aclaratorias y formularios para su más fácil interpretación.  
De venta al precio de 8 reales en la imprenta de Abundio Z. Menéndez, Mayor principal, 70.

**Cajas para embalaje**  
Las hay á la venta, de metálica y de diversos tamaños, en esta imprenta  
Imp. y lib. de Abundio Z. Menéndez